

316 metros cuadrados», figura con el número de finca 60.147, cuando el número correcto es el 60.146, lo que se notifica a efecto de subsanar el defecto en los edictos de fecha 10 de diciembre de 1998 remitidos en su día para su publicación.

Dado en Ponteareas a 18 de enero de 1999.—El Juez.—3.474.

## PONTEVEDRA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 202/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Pedro Sanjuán Fernández, en representación de Caixa Galicia, contra don Rafael Pazos Abad y doña María Francisca Rodríguez González, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado suplir la omisión padecida en el edicto anunciando las subastas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283/1998, de 26 de noviembre, en la página 18272, donde no consta el valor del segundo bien objeto de subasta. Debiendo constar que:

El bien señalado con el número 2, consistente en parcela de terreno número 142, sita en A Caeira, municipio de Poio, de una superficie de 680 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra número 1 al folio 86 del libro 85, tomo 1.127, finca 8.042, ha sido valorado en 17.700.000 pesetas.

Dado en Pontevedra a 11 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.731.

## PRAVIA

### Edicto

Don Fernando Inclán Suárez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pravia,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 236/1997, a instancia de don Fermín Valdés Méndez y doña Felisa Conde Iglesias, representados por la Procuradora señora Álvarez Díaz, contra doña María Dolores Valdés Díaz y doña María Dolores Díaz Padrón, representadas por la Procuradora señora Álvarez López, sobre división de cosa común.

Que en virtud de lo acordado en dichos autos, que se encuentran en periodo de ejecución de sentencia, por medio del presente se anuncian públicas subastas, por término de veinte días del inmueble que al final se describe.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en los días y horas siguientes:

Primera subasta: Día 23 de febrero de 1999, a las once horas.

Segunda subasta: Día 19 de marzo de 1999, a las once horas.

Tercera subasta: Día 16 de abril de 1999, a las once horas.

La segunda subasta y, en su caso, la tercera se celebrarán en el supuesto de que las anteriores resulten desiertas. Para dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será de 23.222.900 pesetas, siendo el tipo para la segunda subasta el 75 por 100 de la primera, y la tercera lo será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo respectivo, aunque teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por

escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el párrafo siguiente.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de San Esteban de Pravia, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, excepto para la tercera que lo será del tipo anunciado para la segunda subasta.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Para el caso de no poderse celebrar las subastas por causas ajenas o no previstas por el Juzgado, o recaer el señalamiento por error, en día inhábil, se entenderá que se celebrarán el día siguiente hábil, a la misma hora.

Sexta.—La descripción del inmueble objeto de subasta es la siguiente:

Urbana. Posesión radicante en el barrio del Couz, parroquia y concejo de Muros de Nalón, compuesta de una casa-habitación de planta baja y dos pisos, con una cocina de leña, horno y pajar adosado a la casa-vivienda, panera con escalera y patio, garaje y una cuadra para ganado al fondo de la misma; adosada a dicha casa una tierra llamada de Arrojinhas, de 11 áreas 45 centiáreas, y al sur, otro prado de igual nombre, de 21 áreas 84 centiáreas, que forma todo una sola finca de 35 áreas 14 centiáreas, que linda: Oeste, Victorio Díaz Rodríguez; este, camino público; sur, camino servidero de la eria de Arrojinhas, y norte, herederos de Manuel Fidalgo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pravia, al folio 26, del tomo 3 del archivo, libro 1 de Muros de Nalón, finca registral número 12. Tipo: 23.222.900 pesetas.

Dado en Pravia a 4 de diciembre de 1998.—El Juez sustituto, Fernando Inclán Suárez.—El Secretario.—4.195.

## SABADELL

### Edicto

Don Francisco Javier Fernández Álvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sabadell,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo registrados bajo el número 283/1996, promovidos por «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen Alavedra Samaranch, en reclamación de 1.440.144 pesetas, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble embargado a la parte demandada que al final del presente edicto se describe, que ha sido tasado parcialmente en la cantidad de 9.717.400 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Narcís Giralt, número 74, segundo piso, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de abril de 1999, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 19 de mayo de 1999, a las doce treinta horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 16 de junio de 1999, a las trece horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo por la parte actora podrá licitarse en calidad de ceder a un ter-

cero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Finca número 141 de la comunidad, vivienda unifamiliar pareada número 23, de planta baja y piso, en las plantas primera y segunda del edificio sito en esta ciudad, con frente a la calle Calderón, números 180-192, y al pasaje del Vallès, número 15, de superficie construida total 72,60 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sabadell, finca número 39.059, al folio 126, tomo 2.792, libro 933.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación a los demandados para el caso que la misma no pudiera practicarse de forma personal.

Dado en Sabadell a 16 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Fernández Álvarez.—El Secretario.—3.121.

## SABADELL

### Edicto

En méritos de lo acordado por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sabadell, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 300/1996, instados por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por la Procuradora doña Teresa Mari Bonastre, contra finca especialmente hipotecada por doña Josefa Prim Serra, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 15 de abril de 1999, a las nueve treinta horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 14 de mayo de 1999, a las nueve treinta horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 11 de junio de 1999, a las nueve treinta horas.

Las citadas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturada de la finca es de 24.562.500 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Treinta.—Vivienda en la planta segunda, puerta segunda, con acceso por escalera C, del edificio sito en esta ciudad de Sabadell, calle Durán i Sors, número 1. Tiene una superficie total de 131 metros 28 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, un trastero, un lavadero y una terraza. Linda: Norte, con la calle Durán i Sors; sur, con la vivienda planta segunda, puerta primera, con